



"ÚTILES DE ASEO PERSONAL"

**APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PUBLICA Y AUTORICесе
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.**

QUILLÓN, 06 MAYO 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1.054 fecha 04 Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 362 de fecha 04.04.2014, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Útiles de Aseo Personal"
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 15.04.2014
4. Acta de Evaluación de fecha 21.04. 2014
5. Resolución de Adjudicación de fecha 24.04.2014
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 16.09.2013 que designa como Subrogante a don Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-8-L114 denominada "Útiles de Aseo Personal".

DECRETO N° 416 /

1. **ADJUDIQUese**, Licitación Pública IDI 4364-8-L114, del la Licitación denominada "Útiles de Aseo Personal", a la siguiente empresa.

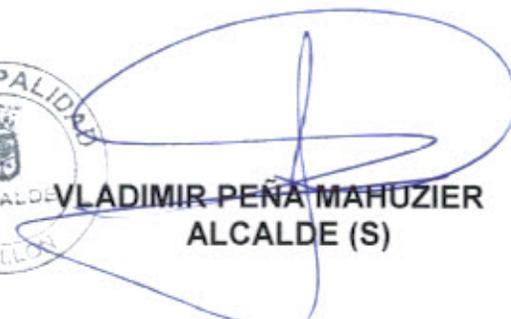
EMPRESA	RUT.	VALOR
Murua y Asociados Ltda.		145.775

2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

UZG/LKJ/CSS/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Finanzas DAEM.
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.